



CONSULADO GENERAL DEL PERÚ
EN PANAMÁ

CONCURSO PÚBLICO

CONVOCATORIA PARA CUBRIR VACANTE DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN PANAMÁ

El Consulado General del Perú en Panamá convoca al proceso de selección para cubrir una plaza vacante de Asistente Administrativo-Legal.

Descripción de la Función a Desempeñar:

- ✓ Atención al público (en ventanilla, por vía telefónica y por correo electrónico) para informar y absolver diversas consultas sobre trámites consulares, y procesar la emisión de los documentos solicitados.
- ✓ Atención de los trámites notariales (poderes simples y poderes por escrituras públicas, autorizaciones de viaje de menor, legalizaciones, entre otros), diligenciamientos de exhortos, redacción de cartas, notas, memorandas.
- ✓ Ingreso de los instrumentos públicos y notariales en los sistemas informáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- ✓ Atención del área de Asistencia Legal-Humanitaria, dando seguimiento a la situación legal de los ciudadanos peruanos privados de libertad y a los casos de ayuda humanitaria.
- ✓ Atención de consultas y/o pedidos efectuados por la Cancillería peruana.
- ✓ Mantener al día el archivo de la correspondencia y documentación a su cargo.
- ✓ Colaborar en la organización de eventos a favor de la comunidad peruana.
- ✓ Participación en consulados itinerantes y apoyo en los desplazamientos.
- ✓ Otras funciones afines al cargo que le sean encargadas.

Requisitos o términos de referencia:

- ✓ Título universitario, de preferencia con conocimientos jurídicos.
- ✓ Tener conocimiento del idioma inglés escrito y hablado.
- ✓ Dominio de programas de computación (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet).
- ✓ De preferencia de nacionalidad peruana (tener DNI).
- ✓ Ser residente en Panamá y contar con permiso de trabajo vigente.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo.
- ✓ Excelente trato con el público, de preferencia con experiencia en atención al público y tareas administrativas.
- ✓ Licencia de conducir.
- ✓ Disponibilidad para dedicación exclusiva e inmediata.
- ✓ No tener vínculo de parentesco con funcionarios diplomáticos o administrativos del Consulado General del Perú en Panamá.

Remuneración mensual neta a percibir: US\$ 1,125.00 (mil ciento veinticinco con 00/100 dólares americanos) mensuales, además de los correspondientes beneficios sociales dispuestos por ley.

Plazo del contrato: Contrato definido de un año, del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, con un periodo de prueba hasta finalizar el año 2023. El contrato se regirá por lo estipulado en el Código de Trabajo y demás normas panameñas.

Condiciones laborales: Ocho (08) horas al día, de lunes a viernes: de 8:30 a 17:30 horas, con una (01) hora de refrigerio. Un sábado de cada mes: de 9:00 a 12:00 horas. Asistencia a Consulados itinerantes fuera de la provincia de Panamá, de acuerdo con el rol.

Vacaciones: 30 días al año.

Documentación requerida:

- ✓ Curriculum Vitae documentado



P. H. Torres de las Américas, Torre C Oficina 1507-C, Punta Pacífica-Panamá
Teléfonos 215-3285/215-3016

Web: <http://www.consulado.pe/es/panama>

email: consulperupanama@conperpanama.com



CONSULADO GENERAL DEL PERÚ
EN PANAMÁ

- ✓ Copia del documento nacional de identidad o cédula panameña
- ✓ Copia del carné de residencia temporal o permanente en Panamá
- ✓ Certificados o constancias de trabajo anteriores
- ✓ Declaración Jurada firmada por el postulante de no tener vínculo o parentesco alguno con funcionarios diplomáticos o administrativos del Consulado General del Perú en Panamá
- ✓ Certificado de antecedentes penales
- ✓ Referencias laborales.

Los interesados deben enviar su Currículum Vitae documentado hasta el viernes 17 de noviembre de 2023 al siguiente correo electrónico: info@conperpanama.com indicando en el asunto "Convocatoria Asistente Administrativo – Legal".

Las personas pre calificadas serán informadas vía telefónica o por correo electrónico para una entrevista personal.

La suscripción del contrato se realizará el miércoles 22 de noviembre de 2023, en las oficinas de esta misión consular.

No se tomarán en cuenta las solicitudes que no reúnan los requisitos señalados o que sean enviadas después del 17 de noviembre. Únicamente se recibirán solicitudes por correo electrónico, por lo que se agradecerá abstenerse de llamar al respecto o solicitar entrevista previa.

Ciudad de Panamá, 7 de noviembre de 2023.

